

ACTA NUMERO 08-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 23 de febrero del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 08-2006

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 07-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de estudiantes
- 5º. Nombramientos
- 6º. Sanción de Titularidad
- 7º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 8º. Solicitud del Instituto Nacional Experimental “Dr. Luis Pasteur” del Municipio de Puerto Barrios del Departamento de Izabal
- 9º. Modificación del Punto Octavo, Inciso 8.2 del Acta No. 04-2006, con relación al nombramiento de la Licda. María del Rosario Córdoba Mena
- 10º. Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 05-2006, con relación a la ayuda económica solicitada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez.
- 11º. Donaciones
- 12º. Resultado Final de Evaluación Docente de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy y Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis
- 13º. Oficios relacionados con auditoría practicada por la Contraloría General de Cuentas
- 14º. Proyecto de Evaluación del Area Común de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 15º. Informe de Auditoría realizada en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) del 06 al 11 de octubre de 2005

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 07-2006

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 07-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales.

3.1.1 Se conoce oficio Referencia MF.A1.014 de fecha 16 de enero de 2006, suscrito por la Licda. Brenda L. de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, por medio del cual informa que entre los resultados microbiológicos de los análisis llevados a cabo durante el primer semestre del presente año, se encuentra el realizado en la cafetería del Edificio T-11 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al pastel de fresas con crema y cuyo resultado es "apto". En el informe se felicita a la empresa para que continúe realizando buenas prácticas de manufactura.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce Providencia No.F.127.02.2006 de fecha 20 de febrero del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio Ref.CEDE.041.02.06 de fecha 16 de febrero de 2006, suscrito por la Licda Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Coordinación Académica, en el cual envía detalle del equipo audiovisual con que cuenta actualmente la Facultad y las condiciones en las que se encuentra el mismo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce Providencia No. F.77.02.2006 de fecha 14 de febrero del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio Ref.DEAI CIR.01-06 de fecha 01 de febrero de 2006, suscrito por el Lic. Bayardo Mejía, Coordinador de la División de Evaluación Académica e Institucional, quien ofrece su apoyo en el acompañamiento del proceso de Autoevaluación iniciado en la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce Providencia No. F.129.02.2006, de fecha 20 de febrero de 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada propuesta para la administración de la cancha del parque San Sebastián, ubicada frente al Edificio del Centro de la Facultad, presentada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Br. César Conde, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (AEQ)

Junta Directiva, acuerda, dar por recibida la propuesta para la Administración de la Cancha del Parque San Sebastián, ubicada frente al Edificio del Centro de la Facultad,

presentada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Br. César Roberto Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (AEQ); asimismo, entregar una copia a cada uno de los miembros de este Organo de Dirección.

3.1.5 Se conoce oficio de fecha 07 de febrero de 2006, recibido en esta Secretaría el 20 de febrero de 2006, suscrito por la Dra. Patricia Saravia, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual envía las Actas correspondientes a los exámenes de la 1ra y 2da. Recuperación de los cursos de Bioquímica II de los estudiantes que aprobaron prerequisite (Bioquímica I) en Escuela de Vacaciones de 2005. La información descrita se presenta en sobre cerrado.

Junta Directiva acuerda, dar por recibidas las Actas correspondientes a los exámenes de la 1ra y 2da. Recuperación de los cursos de Bioquímica II de los estudiantes que aprobaron prerequisite (Bioquímica I) en el Programa de Asignaturas Interciclos 2005 (Escuela de Vacaciones de 2005).

3.1.6 Se conoce oficio REF.CED.017-2006 de fecha 16 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, por medio del cual transcribe el Punto Tercero, Inciso 3.1. Subinciso 3.1.6, del Acta No. 01.2006, de sesión celebrada por este Consejo el 24 de enero de 2006, el que literalmente dice:

“TERCERO: EXPEDIENTES INGRESADOS PARA CONSIDERACION DEL CONSEJO DE EVALUACION DOCENTE.

3.1 Evaluación:

3.1.6 Evaluación. El Consejo de Evaluación Docente tomando en consideración que al seno del mismo, han ingresado casos de profesores que no han sido evaluados por desconocimiento de la Comisión de Evaluación Docente de los movimientos del personal académico de su unidad, ACUERDA: Recordar a los Organos de Dirección, la obligatoriedad de cumplir con las funciones establecidas en el Artículo 8 del Normativo de la Evaluación y Promoción del Personal Académico de las cuales cabe recalcar las siguientes: 8.3 Remitir las sanciones disciplinarias, adjudicación de puestos por concursos de oposición, actas de jurados de concurso de oposición, reconocimientos de grados, menciones honoríficas, procesos de despido y otros, con su respectiva documentación a la comisión de evaluación para que ésta gestione lo pertinente a la evaluación y/o promoción del personal académico, en el tiempo oportuno y preciso” y 8.5 Remitir cada trimestre a la comisión de evaluación las transcripciones de las autorizaciones de licencias con o sin goce de sueldo, renunciaciones y retiro por jubilación del personal académico, suspensiones del IGSS y otros. Si a un profesor no se le aplica el proceso de evaluación docente en el año correspondiente

por no recibir en el momento oportuno la documentación antes mencionada, será responsabilidad del órgano de dirección.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Se conoce oficio REF.DEN.023.02.06 de fecha 15 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que el personal docente de esa Escuela, solicita se les envíe una copia del documento “**Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**”, con las observaciones que se le hicieron.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva dirigir su solicitud al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Coordinador de la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación Terminal y de Investigación de la Facultad.

3.1.8 Se conoce oficio REF.DEN.025.02.06 de fecha 14 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio el cual expresa su agradecimiento por el apoyo que se le brindó para participar en el Taller Latinoamericano de “Análisis de la Oferta Académica y el enfoque curricular y la investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional”, realizada en la sede de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Costa Rica, los días 8, 9 y 10 de febrero de 2006. Adjunta papelería del evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.9 Se conoce oficio Ref. N.T.059.02.2006 de fecha 20 de febrero de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual envía la copia del Acta Administrativa No. 001-2006 de fecha 13 de febrero de 2006, en donde se hace constar de lo actuado por el Encargado de Inventarios derivado del informe de Auditoría Interna No. A-681-2005/52 CP, relacionado con faltantes de Bienes de Inventario en la Facultad.

Junta Directiva acuerda, enviar el Acta Administrativa No. 001-2006 de fecha 13 de febrero de 2006, en la que se hace constar de lo actuado por el Encargado de Inventarios de la Facultad, Sr. Abel Esteban López Pacheco, derivado del Informe de Auditoría Interna No. A-681-2005/52 CP, relacionado con faltantes de Bienes de Inventario en la Facultad, al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CUARTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**,

autorizar a:

4.1 BR. ASTRID SILVANA RODRIGUEZ GOMAR, CARNE No. 200515083, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

4.2 BR. KARLA ISIS GUEVARA, CARNE No. 199810081, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)

4.3 BR. MARIA ANDREA ALVARADO DE PAZ, CARNE No. 200410850, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)

4.4 BR. EVELYN MARIE GUTIERREZ RICO, CARNE No. 200210163, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I Y MATEMATICA BASICA II	MATEMATICA I (010111)
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (033111)
FISICA GENERAL	FISICA (020112)

4.5 Se conoce oficio de fecha 22 de febrero del 2006, suscrito por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Farmacia y Br. Celeste Picón, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, por medio del cual informan que la Asociación de Estudiantes tiene planificado llevar a cabo un FORO-DEBATE, con motivo de la Elección de Decano 2006-2010, con la finalidad de que los estudiantes tengan mayor conocimiento sobre las actividades que cada uno de los candidatos

incluye en su plan de trabajo, por lo que solicitan suspensión de clases el día 3 de marzo de 12:30 a 14:00 horas en la fecha y hora que se realizará dicho foro.

Junta Directiva acuerda, autorizar suspensión de actividades estudiantiles el viernes 03 de marzo del 2006, de 12:30 a 14:00 horas, para realizar un FORO-DEBATE, con los candidatos a Decano de esta Unidad Académica.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1 LICDA. CLAUDIA ALEJANDRA DE LEON SOLIS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,068.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, encargada de impartir laboratorio del curso de Química Ambiental y Laboratorio del curso de Química Inorgánica I para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 96. Se nombra a la Licenciada De León Solís, por creación de la plaza por reprogramación.

5.2 LIC. EDVIN ARIEL GUTIERREZ MARTINEZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,534.00, durante el período comprendido del 23 de enero al 30 de junio del 2006, con un horario de 17:30 a 19:30 horas, encargado de impartir el curso de Análisis Instrumental III a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 97. Se nombra al Licenciado Gutiérrez Martínez, por creación de la plaza por reprogramación.

5.3 BR. AMALIA CAROLINA GIRON CALLEJAS, para laborar en el Departamento Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 30 de junio del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico Secciones C y D, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 67. Se nombra a la Bachiller Girón Callejas por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

5.4 BR. MARCO VINICIO GARCIA SARAN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,020.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 10:00 a 12:00 horas, para el control de Kardex de reactivos y preparación de los mismos, actividades varias a

desarrollar en el bioterio, realizar los ensayos de inmunomoduladores y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 4. Se nombra al Bachiller García Sarán por necesidad de la plaza.

SEXTO

SANCION DE TITULARIDAD

Se conoce oficio de fecha 16 de febrero de 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto SEXTO, Inciso 6.1, Subinciso 6.1.3 del Acta No. 04-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 15 de febrero de 2006, que en su parte conducente literalmente dice:

“SEXTO: ASUNTOS ACADEMICOS

6.1 Titularidades:

6.1.3 Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

...ACUERDA: Designar como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a los profesionales siguientes: Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzy, Sully Margot Cruz Velásquez y Ana Evelia Rodas Aguilar de García.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada de la presente resolución; asimismo, enviar copia del acuerdo del Consejo Superior Universitario a la Tesorería de la Facultad, Analista de Personal, Comisión de Evaluación Docente de la Facultad y Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico para su conocimiento y efectos.

SEPTIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN

Se conoce oficio REF.DEN.018.06 de fecha 27 de enero de 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada el oficio de fecha 25 de enero del 2006, suscrito por la Licda. María Antonieta González Bolaños, MSc, por medio del cual solicita la modificación de su horario de contratación, derivado de que, según horario de cursos asignados, se ocupan nueve horas diarias, de lunes a jueves, para atender las necesidades de la docencia directa de los cursos, así como para la supervisión de los estudiantes que realizan la práctica de nutrición clínica pediátrica en distintos hospitales de la ciudad. Informa que esto equivale a 36 horas de las 40 horas de contratación. Las otras cuatro horas se ocupan el día viernes de 9:30 a 13:30 para docencia directa, agrega que solicita que dicho horario sea conocido y aprobado por las instancias correspondientes, para actuar dentro del marco institucional legal. También solicita autorización para firmar el libro de asistencia hasta después de supervisar a los estudiantes en prácticas de nutrición clínica pediátrica en los hospitales, los días en que ésta se efectúa, para poder

encontrar parqueo dentro de los hospitales y ahorrar, en este aspecto y en el gasto de combustible los cuales asumo y evitar estrés. Traslada esta solicitud a Junta Directiva de la Facultad, por parte de la Directora de la Escuela de Nutrición, se solicitó a la Escuela el envío de la copia de los programas correspondientes a los cursos que están bajo la responsabilidad de la Licenciada González Bolaños.

Junta Directiva acuerda, autorizar la modificación del horario de contratación de la Licda. María Antonieta González Bolaños, Profesora Titular de la Escuela de Nutrición, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2006 tal y como ella lo solicita; asimismo, autorizarle firmar el libro de asistencia hasta después de supervisar a los estudiantes en prácticas de nutrición clínica pediátrica en los hospitales, los días en que ésta se efectúa.

OCTAVO

SOLICITUD DEL INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL

“DR. LUIS PASTEUR” DEL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

Se conoce oficio de fecha 26 de enero de 2006, suscrito por la Profesora de Enseñanza Media Rosa María González Moncada de Arévalo, con el visto bueno de Saúl Donabo Sosa, Director del Instituto Nacional Experimental “Dr. Luis Pasteur”, por medio del cual informa que el “INEBE Dr. Luis Pasteur del Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal cuenta con tres laboratorios para prácticas científicas que poco a poco se están equipando, agrega que este año tiene la oportunidad de adquirir un microscopio computarizado clínico y de avanzada tecnología; pero para poder obtenerlo necesitan que las personas que lo utilizaran tengan una capacitación sobre el uso del microscopio y experiencia en laboratorio. Es por eso que se dirigen a la Facultad, para solicitar capacitación a un grupo de docentes, específicamente en muestras de sangre, orina y heces, en el tiempo que la facultad disponga y que considere el aprendizaje. Asimismo, que de la aportación que se les brinde depende el desarrollo comunitario y la proyección que prestan a los estudiantes de este puerto, puesto que es un lugar en donde no cuenta con un microscopio computarizado para uso docente. Esperando contar con la ayuda y colaboración solicitada.

Al respecto se conoce Providencia Ref. EDC.44.02.06 de fecha 20 de febrero del 2006, suscrita por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por medio de la cual informa que se puede brindar asesoría para el manejo del microscopio computarizado, para lo cual el Lic. Emilio García, Supervisor de EPS, puede delegar la actividad en el estudiante asignado al Hospital Nacional de Izabal, siempre y cuando la institución cuente con el equipo. Advierte que el manejo de reactivos y material biológico de alto riesgo sólo debe estar bajo la responsabilidad de profesionales del área.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), **acuerda**, acceder a lo solicitado por el Instituto Nacional Experimental "Dr. Luis Pasteur" del Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal; asimismo, aprobar la propuesta de delegar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Subprograma, Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Químico Biólogo para la realizar dicha actividad.

NOVENO

MODIFICACION DEL PUNTO OCTAVO, INCISO 8.2 DEL ACTA No. 04-2006, CON RELACION AL NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. MARIA DEL ROSARIO CORDOBA MENA

Se conoce Providencia No. 012-2006, de fecha 20 de febrero de 2006, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual envía el expediente de María del Rosario Córdoba Mena, el cual contiene el nombramiento modificado de la profesional. El expediente de nombramiento fue devuelto por la Profesional de Recursos Humanos designada a la Facultad, Dra. Iris Anabella Mendoza, en virtud de que la persona propuesta se graduó a finales de enero del presente año.

Junta Directiva acuerda, modificar el punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 04-2006, de su sesión celebrada el 26 de enero de 2006, en el sentido de nombrar a la Licda. María del Rosario Córdoba Mena, como Auxiliar de Cátedra II 4HD, durante el período comprendido del 01 de enero al 14 de febrero del 2006, en virtud de que la Licenciada. Córdoba Mena efectivamente, laboró hasta ese día.

DECIMO

MODIFICACIÓN DEL PUNTO QUINTO, INCISO 5.1 DEL ACTA No. 05-2006, CON RELACION A LA AYUDA ECONÓMICA, SOLICITADA POR LA DRA. AMARILLIS SARAVIA GÓMEZ

Se conoce oficio de fecha 09 de febrero del 2006, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita modificación del Punto QUINTO Inciso 5.1 de su sesión celebrada el 09 de febrero del año en curso, en el cual acordó autorizar la erogación de \$500.00 a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como apoyo económico para la compra de un boleto aéreo, para participar en actividad "Investigación Científica y uso Popular de Plantas Medicinales en el Caribe" que se realizará en la Isla Martinico del 10 al 13 de marzo del año en curso, como parte del Programa TRAMIL" .

La Doctora Saravia Gómez, solicita que este punto quede sin efecto y en cambio se le conceda ayuda económica para adquirir el boleto de ida y vuelta para participar en la **Reunión Latinoamericana de Mujeres Científicas**, en la ciudad de México, del 3 al 5 de mayo del presente año. Agrega que en tal conferencia ha sido invitada en calidad de PONENTE.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 05-2006 de su sesión celebrada el 02 de febrero del 2006, en el sentido de autorizar la erogación de \$300.00 para la compra de un boleto aéreo a la Ciudad de México D.F, para la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica, para participar en la **Reunión Latinoamericana de Mujeres Científicas**, en la ciudad de México, que se llevará a cabo del 03 al 05 de mayo del 2006.

10.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, se sirva considerar la autorización de una erogación de fondos para complementar el boleto aéreo, para que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología de la Escuela de Química Farmacéutica pueda asistir a la Reunión Latinoamericana de Mujeres Científicas que se llevará a cabo en la Ciudad de México.

DECIMOPRIMERO

DONACIONES

Se conoce oficio Ref. N.T.068.02.2006 de fecha 22 de febrero de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual solicita aceptación de la siguiente donación:

Proyector Multimedia marca Epson Power Lite, modelo EMP-51C, con interfase PAL-N/M, NTSC4, 43, video compuesto 16.9.0 Video Puerto, con serie No. D860271314W de color gris, con estuche de color negro, sin control remoto, con un valor en libros de Q16,276.79. El equipo fue trasladado de Rectoría de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva acuerda, aceptar la donación de un Proyector Multimedia marca Epson Power Lite, modelo EMP-51C, con interfase PAL-N/M, NTSC4, 43, video compuesto 16.9.0 Video Puerto, con serie No. D860271314W de color gris, con estuche de color negro, sin control remoto, con un valor en libros de Q16,276.79; asimismo, agradecer al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, por el apoyo brindado a esta Unidad Académica en esta oportunidad.

DECIMOSEGUNDO

RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA LICDA. AURA LISSETE MADARIAGA MONROY Y DRA. GILDA REBECA GOMAR DONIS

Se conoce oficio Ref. C.E.D.004.02.06 de fecha 16 de enero de 2006, suscrito por la

Licda. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía a Junta Directiva, para conocimiento y aval correspondiente, el resultado final de la evaluación docente de las siguientes profesionales: Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy y Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis.

Junta Directiva acuerda:

12.1 Avalar el resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2003 de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy; asimismo, informarle dicho resultado.

12.2 Avalar el resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2004 de la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis; asimismo, informarle dicho resultado.

DECIMOTERCERO

**OFICIOS RELACIONADOS CON AUDITORÍA PRACTICADA POR LA
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Se conocen oficios Ref. CAP-USAC-0-42-2006 y Ref. CAP-USAC-0-46-2006, ambos de fecha 17 de febrero del 2006 suscritos por Lic. Víctor Antonio Ambrosio Juárez, Auditor Gubernamental y Licda. Nidia Liseth Pinto Cerón, Coordinadora de la Comisión de Auditoria, por medio del cual informan que de conformidad con los nombramientos números C-414, C-456, C-492 y C-050 de fechas 29 de septiembre del 2005, 12 de octubre de 2005 y 08 de noviembre del 2005 y 10 de enero del 2006 respectivamente, emitidos por el Director de Auditoria de los Organismos del Estado, de la Contraloría General de Cuentas, fueron designados para practicar Auditoria a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006.

Indica que en el Informe A-681-2005/052 CP de fecha 02 de noviembre del 2005 emitido por el Departamento de Auditoria Interna a Junta Directiva y Recibido el 09 de noviembre del 2005, se estableció en el numeral II, Bienes No localizados, responsabilidad directa a las personas señaladas en el Informe.

Asimismo, que en el Informe A-693-2005/054CP de fecha 03 de noviembre de 2005 emitido por el Departamento de Auditoria Interna y recibido el 09 de noviembre de 2005, se estableció en CONCLUSIÓN Y OPINION: No existe justificación que el pago del deducible, sea absorbido por la Universidad. En este caso se hicieron pliegos preventivos de responsabilidad No. A-037-3005 A-038-2005 a cargo a las personas señaladas.

Por lo enunciado anteriormente, solicitan se sirvan proporcionar explicación y documentación suficiente y competente que demuestre el desvanecimiento de la observación y que compruebe fehacientemente la recuperación del patrimonio de la Universidad.

Derivado de lo solicitado por la Contraloría General de Cuentas, la Licda. Jannette Sandoval de Cardona informa que, después de analizar los oficios antes descritos, y considerando que Junta Directiva ya había actuado en los casos en ellos enunciados, se integró un expediente para dar respuestas a este Organismo del Gobierno.

Presenta a Junta Directiva copia del oficio No. F.232.02.06 de fecha 23 de febrero enviado y copia de la página primera de cada documento que integró el expediente enviado, incluyendo el informe presentado por medio del oficio N.T.059.02.06, por el Sr. Abel Esteban López Pacheco en donde se hace constar de lo actuado por él, relacionado con el Informe de Auditoría Interna No. A-681-2005/52 CP

Junta Directiva acuerda, darse por enterada.

DECIMOCUARTO

PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL AREA COMÚN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce oficio de fecha 17 de febrero del 2006, suscrito por el M.Sc. Romeo Ruano Carranza, Jefe del Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, por medio del cual presenta el Proyecto de Evaluación del Area Común (Area Físico-Matemática y Area Social Humanística) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, elaborada por el Departamento de Investigación de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada.

DECIMOQUINTO

INFORME DE AUDITORÍA REALIZADA EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON), DEL 06 AL 11 DE OCTUBRE DE 2005

Se conoce Informe A-097-2006/007CP de fecha 09 de febrero del 2006, suscrito por la Licda. Vera Elizabeth Posadas Argueta, Profesional de Auditoría; Lic. Eusebio Pirir Chamalé, Coordinador del Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, por medio del cual informan que el 11 de octubre del 2005, finalizó la auditoría practicada en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, de conformidad con el nombramiento No. A-105-2005 del 05 de octubre del 2005

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el Informe de Auditoría A-97-2006/007CP de fecha 09 de febrero del 2006 y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**

